



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA REBAJA DE ARANCEL,
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2010, 2008
POR EL AÑO ACADÉMICO 2010, A LOS
ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, ABRIL 13 de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 011/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, la Resolución N° 047/SU/2008, de fecha 9 de Abril 2008, y el Decreto N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Que los alumnos beneficiados son nietos de la Sra. Angela Lara Rojo, funcionaria jornada completa con más de 35 años de servicio en la Institución.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA REBAJA DE ARANCEL,
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008, DE FECHA 9/ABRIL/2008, POR EL AÑO ACADÉMICO
2008, EN CARÁCTER DE EXCEPCIÓN, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

| <u>N O M B R E</u> | <u>C.IDENTIDAD</u> | <u>C A R R E R A</u> | <u>M O N T O</u> |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------------------|------------------|
| TRIBIÑOS BACÓN, GONZALO ALEXANDER | 17.586.569-1 | PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA | \$ 677.950 |
| TRIBIÑOS BACÓN, NINOSKA BETSABÉ | 16.651.494-0 | PEDAGOGÍA EN EDUC. PARVULARIA | 639.800 |

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,





UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 011/2010 D.A.E.

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Departamento de Educación y Humanidades - Coordinación Carrera Pedagogía en Educación Básica - Coordinación Carrera Pedagogía en Educación Parvularia - Interesados (2) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.**